



VISTO el Expediente N° 146376 y la propuesta de distribución presupuestaria de esta Facultad de Ciencias Humanas correspondiente al saldo del presente ejercicio 2024 (Área presupuestaria 5-0 - Contribución Gobierno), presentada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resoluciones N° 271/2024, 272/2024, 273/2024 y 317/2024 de Consejo Superior de la U.N.R.C. se aprobó la distribución de los recursos presupuestarios incorporados, correspondientes al año 2024.

Que mediante Nota de fecha 13 de septiembre de 2024, Secretaría Técnica de esta Unidad Académica, eleva la propuesta de asignación del saldo presupuestario disponible al día de la fecha para la Facultad de Ciencias Humanas.

Que la propuesta de referencia se fundamenta en la necesidad de ofrecer precisiones a los diferentes ámbitos de nuestra Facultad respecto de los recursos con lo que se dispone para tener previsibilidad a la hora de planificar las distintas actividades académicas, científicas, culturales, de vinculación y posgrado, así como las propuestas extracurriculares y de capacitación del personal y de nuestras graduadas y graduados.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Presupuesto y Administración sugiere: Aprobar la propuesta de distribución presupuestaria para el ejercicio 2024.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de septiembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la distribución presupuestaria de esta Facultad de Ciencias Humanas correspondiente al presente ejercicio 2024 (Área presupuestaria 5-0 -Contribución Gobierno), presentada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica, según se consigna en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior, para su consideración.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 380/2024

SMP



ANEXO I  
Resolución C.D. N° 380/2024  
**Distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias Humanas  
correspondiente al ejercicio 2024**

		PRESUPUESTO (en pesos)	
<b>SECRETARÍAS</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>10.500.000</b>	
Académica	Acompañamiento de trayectorias estudiantes -Formación para docentes y estudiantes: cursos y talleres -Dispositivos y materiales -Becas estudiantiles	2.000.000	
Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior	Potenciar la permanencia y graduación en Posgrado: becas para estudiantes de posgrado para cubrir aranceles de créditos de cursos, defensas de tesis, etc.	2.000.000	
	Formación: cursos transversales a las carreras de Posgrado		
Vinculación Social e Institucional	Publicaciones para proyectos de extensión	2.000.000	
	Fondo para financiar AVIM y Proyectos I+D		
	Articulación entre diferentes actores (Municipalidades, Banco de Alimentos, Mercado de Abasto, Talleres de cocina de otras instituciones) para abordar la emergencia alimentaria en el Gran Río Cuarto		
	Convocatoria AVIM y actividades I+E, a partir de líneas prioritarias		
	Becas estudiantiles		
Investigación	Jornada Comunicación Pública de la Ciencia: qué se investiga en las escuelas	2.000.000	
	Formación transversal en investigación en Ciencias Sociales y Humanas		
	Encuentro y articulación con instituciones de investigación, educación y culturales del Gran Río Cuarto y la región		
Gestión Comunicacional y Cultural	Dispositivos de promoción y visibilización de la FCH	2.500.000	
	Taller Murales en el barrio		
	Proyecto #ENTRAMADXS		
	Talleres formativos		
	Expo Humanas		
	OJS: portal de revistas científicas		
	Concurso literario y fotográfico		
	Ciclo Altavoz: lecturas y poesías		
Becas			
Departamentos	Gastos Departamentos (viáticos, membresías, publicaciones, formación, etc.)	Actividades estudiantiles	11.200.000
Trabajo Social	500.000	200.000	700.000
Geografía	300.000	200.000	500.000
Historia	500.000	200.000	700.000
Enfermería	700.000	200.000	900.000



Letras	500.000	200.000	700.000
Lenguas	600.000	400.000	1.000.000
Filosofía	500.000	200.000	700.000
Educación Física	600.000	200.000	800.000
Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales	1.000.000	600.000	1.600.000
Cs. de la Educación	1.000.000	400.000	1.400.000
Cs. De la Comunicación	800.000	400.000	1.200.000
Educación Inicial	800.000	200.000	1.000.000
FORMACIÓN Y ACTIVIDADES TRABAJADORES NODOCENTES			1.000.000
VIAJES CURRICULARES			7.790.000
Geografía- Viaje de estudio II, Chubut	Aporte FCH- UNRC	6.290.000	5.790.000
	Aporte UNC	-500.000	
Educación Física- Vida en la Naturaleza, Alpa Corral			2.000.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ INSUMOS			9.000.000
Papelería	Resmas A4- 3.500.000		4.500.000
	Resmas Oficio- 150.000		
	Resmas A3- 340.000		
	Cajas para archivo- 110.000		
	Folios transparentes- 240.000		
	Otros- 160.000		
Informática	Toners- 1.850.000		2.500.000
	Cartuchos nuevos- 50.000		
	Discos sólidos- 600.000		
Otros gastos de funcionamiento: higiene personal y limpieza	Papel Higiénico, Servilletas, Descartables, Jabón, etc.		2.000.000
EQUIPAMIENTO			27.196.000
ATICs	PCs para renovar equipos área- 6.000.000		20.000.000
	Recambio Baterias UPS- 6.800.000		
	Kit actualizacion Servidores Facultad- 3.800.000		
	Kits actualizacion Equipos Facultad- 3.400.000		
Otras áreas	Discos SSD AMI-Cub. Docentes- 1.500.000		5.000.000
	Acces Point WiFi- 1.400.000		
	Notebook- 1.300.000		
	Tablet- 800.000		
Equipamientos varios para espacios comunes			2.196.000
OTROS GASTOS			600.000
Alquiler de la pileta de natación/ Centro 11			500.000



Seguros		100.000
TOTAL		67.286.000
SALDO DISPONIBLE AL 13/09/24		67.286.846,08



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 23 de septiembre de 2024 a las 13:50:10

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-380\_24 Presupuesto 2024 FCH**  
- **Saldo septiembre-diciembre [1302ed]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas